



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



**Litueche**  
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 2 1 1

LITUECHE, 29 JUL 2025  
"TRATO DIRECTO REPARACIÓN P.T.A.S.  
ESCUELA QUELENTARO".

DE: 0597.-  
29/07/2025

**CONSIDERANDO:**

- Los recursos provenientes de Mantenimiento Escuela Quelentaro.
- El Ordinario N° 95 de fecha 24/07/2025, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la reparación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la escuela.
- Que el Departamento de Educación no cuenta con un suministro vigente para realizar este tipo de servicios.
- Que, el Departamento de Educación no cuenta con funcionarios capacitados para realizar dicha función.
- La necesidad de realizar dicha reparación.
- La necesidad de mantener la planta de revisión técnica en óptimas condiciones para evitar una emergencia sanitaria.
- La cotización adjunta para realizar dicha adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 198.
- Que, el costo de recurrir a un procedimiento competitivo para la adquisición de servicios resulte desproporcionado desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- Que, **WETLAND TRATAMIENTO DE AGUAS SPA**, cumple con los requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023. Artículo 8 Bis, letra f, numeral 2 de la ley 21.634; Decreto N° 821 que modifica Decreto Supremo N° 250. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.841 de fecha 06/12/2024 que nombra al Alcalde. El Decreto Alcaldicio N° 1.851 de fecha 10/12/2024 que designa la suplencia de la Unidad de Control. El Decreto Alcaldicio N° 2.174 de fecha 31/12/2024 que aprueba el Presupuesto del Área para el año 2025. El Decreto Alcaldicio N° 14 de fecha 03/01/2025 que aprueba el Plan Anual de Compras 2025 del Departamento de Educación.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la ADQUISICIÓN DE REPARACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS PARA ESCUELA QUELENTARO.

**WETLAND TRATAMIENTO DE AGUAS SPA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
WETLAND TRATAMIENTO DE AGUAS SPA	77.968.288-9	\$ 1.319.625	Un millón trescientos diecinueve mil seiscientos veinticinco pesos. Valor con IVA incluido

- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 06 Asignación 999, cuenta denominada "Otros", con cargo a recursos de Mantenimiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE.**

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/LUS/RVS/PRS/pyr  
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

